



CON LA FUERZA DE LA VERDAD, LÍDER EN INFORMACIÓN

EXPRESIÓN

expresión_andahuaylas@hotmail.com, expresionapurimac@gmail.com y www.expresiondiario.pe

AÑO XVIII
N° 0224

LUNES
20-09-2026

MENOR FUE REFERIDO DESDE ANDAHUAYLAS PARA ATENCIÓN ESPECIALIZADA



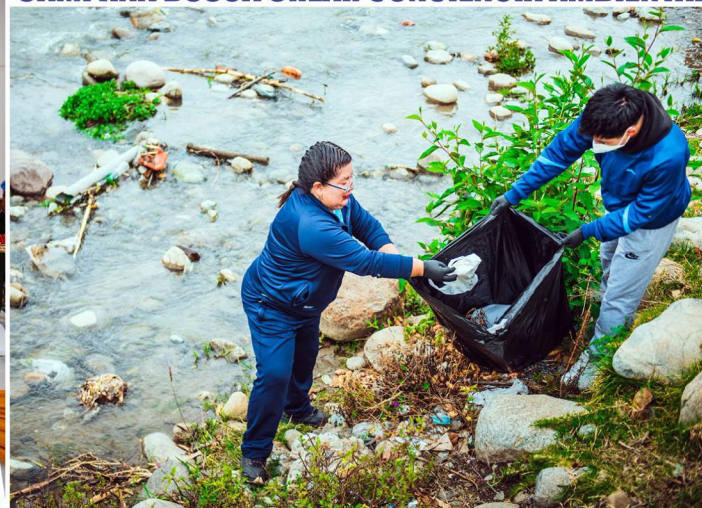
BEBÉ DE TRES DÍAS ES LLEVADO A LIMA

XI CONGRESO NACIONAL REUNIÓ A PEQUEÑOS MINEROS DE DISTINTAS REGIONES



ANDAHUAYLAS CONGREGA A MINEROS ARTESANALES

CAMPAÑA BUSCA CREAR CONCIENCIA AMBIENTAL



SAN JERÓNIMO LIMPIA EL RÍO CHUMBAO



TRANSPORTE DE CARGA

GUIZADO S.A.C.



PUQUIO

Av. Mariscal Castilla N° 501
Cel: 986 360 985

CALLEBAMBA

Av. Los Incas N° S/N
Cel: 938 998 346

NUEVA ESPERANZA

Av. Perú S/N
Cel: 915 201 538

ASEDIOS CRÍTICOS A LA LITERATURA PERUANA DE NECKER SALAZAR MEJÍA

En julio pasado falleció el investigador, catedrático y amigo Necker Salazar Mejía, una de esas figuras que entendían la crítica literaria no como un ejercicio de erudición distante, sino como una forma de dialogar con la historia y con las voces que la conforman. Tuve la oportunidad de conversar con él por última vez durante la Feria de Libros La Independiente, en diciembre de 2025. Recuerdo que entonces me habló con entusiasmo de un manuscrito en el que trabajaba la recopilación de sus mejores artículos académicos y que terminaría convirtiéndose en su última publicación: *Asedios críticos a la literatura peruana* (Bisonte Editorial, 2026). Hoy, después de su partida, el libro adquiere el carácter de un legado intelectual: una obra que sintetiza años de lectura, investigación y reflexión sobre la poesía, la narrativa y el ensayo peruano del siglo XX.

Más que una recopilación de artículos, el volumen propone un recorrido coherente por algunas de las discusiones más importantes de la tradición literaria peruana contemporánea. Salazar Mejía no pretende construir un canon definitivo; por el contrario, se acerca a escritores consagrados y a voces menos frecuentadas con la voluntad de revelar sus tensiones, sus contextos y la vigencia de sus propuestas estéticas e ideológicas. El resultado es un libro que invita a releer la literatura peruana desde sus márgenes, sus conflictos y sus permanentes procesos de transformación.

La obra está organizada en cuatro grandes secciones. La primera, «Poéticas no canónicas», constituye una reivindicación de aquellas voces que históricamente han permanecido fuera del centro del reconocimiento académico. Allí el autor dedica dos estudios fundamentales a Efraín Miranda y Leoncio Bueno, poetas cuya escritura convirtió la protesta social en una poderosa forma de creación estética. Sobre Choza (1978), de Efraín Miranda, el catedrático sostiene que se trata de un poemario indispensable para comprender el verdadero sentido del mundo andino. En su lectura, Miranda interpela el es-

pacio letrado, cuestiona los artefactos culturales de la modernidad y denuncia un sistema oficial que invisibiliza a los sujetos subalternos. Pero el mérito de su poesía no reside únicamente en la denuncia: también recupera una ética sustentada en la reciprocidad, la justicia comunitaria y el respeto por los símbolos ancestrales, demostrando que la tradición andina constituye una forma vigente de comprender el mundo.

El estudio dedicado a Leoncio Bueno continúa esa línea de reflexión desde otro horizonte social. Su obra poética aparece caracterizada como una auténtica lira proletaria, muy vinculada al sindicalismo, la lucha obrera y la resistencia política. Salazar Mejía destaca la ironía como uno de los recursos centrales de su escritura: un tono mordaz que convierte cada poema en un acto de insubordinación frente a las desigualdades sociales. A partir de ambos autores, el crítico reconstruye una genealogía de la poesía de protesta peruana que encuentra en César Vallejo su origen más fecundo, estableciendo un puente entre la sensibilidad vallejianista y las posteriores expresiones de la poesía social.

La segunda parte, «Derroteros en la literatura indigenista y neoindigenista», se adentra en uno de los territorios más complejos de nuestras letras. Salazar revisita clásicos fundamentales como *El mundo es ancho y ajeno* (1941), de Ciro Alegría; *Todas las sangres* (1964), de José María Arguedas; *La tumba del relámpago* (1979), de Manuel Scorza; y el cuento «El retorno de Eliseo», de Edgardo Rivera Martínez. Uno de los aportes más sugerentes de esta sección consiste en el diálogo que establece entre personajes emblemáticos como Benito Castro y Rendón Wilka, figuras que encarnan distintas formas de mediación entre el mundo andino y el orden moderno. Salazar no los reduce a simples símbolos del indigenismo, sino que los interpreta como sujetos atravesados por profundas contradicciones históricas, culturales y políticas. Del mismo modo, el análisis del personaje Genaro Ledesma en la no-



vela de Scorza permite reflexionar sobre el papel del intelectual y del sujeto letrado dentro de los procesos de resistencia colectiva.

En conjunto, estos ensayos evidencian cómo la literatura indigenista y neoindigenista trasciende la representación costumbrista para convertirse en un espacio donde se disputan la memoria, el poder y la identidad nacional. En todas estas lecturas sobresale una constante: el reconocimiento del profundo respeto que estos autores profesan hacia la cultura andina, así como su denuncia de los abusos del gamonalismo y de las múltiples formas de exclusión ejercidas por el Estado.

La tercera sección, «Asedios a la literatura peruana: escritores y críticos literarios», desplaza el foco hacia la historia intelectual del país mediante el estudio de dos acontecimientos decisivos: el Primer Encuentro de Narradores Peruanos de Arequipa (1965) y el Encuentro de Narradores Peruanos de Cajamarca (1971). Lejos de reconstruir solo la cronología de estos eventos, Salazar rescata las discusiones que marcaron una época. En Arequipa, los debates giraron alrededor de la relación entre ficción y realidad social, del valor de la técnica narrativa como herramienta indispensable para convertir la experiencia en forma artística y de la permanente interacción entre literatura y sociedad. En Cajamarca, las preocupaciones se ampliaron hacia el papel del escritor en un contexto de profundas convulsiones políticas, el desarrollo del teatro peruano, el crecimiento de la industria editorial, la construcción de una narrativa vinculada a la identidad nacional y la influencia decisiva de la tradición oral en la imaginación de nuestros narradores. Quizá uno de los mayores aciertos de estos capítulos sea demostrar que la literatura no se escribe solo en los libros, sino también en los encuentros, las polémicas y las conversaciones donde los escritores confrontan sus ideas sobre el oficio.

La última parte, «Literatura y periodismo», explora un territorio donde la es-

critura literaria y la intervención pública convergen. El estudio sobre las Crónicas de Oswaldo Reynoso revela una Lima en transformación, marcada por las migraciones internas, el crecimiento de las barriadas, las pandillas juveniles y las periferias urbanas. Salazar Mejía muestra cómo Reynoso convierte la ciudad en un personaje vivo, capaz de reflejar las fracturas sociales de la segunda mitad del siglo XX.

El libro concluye con un sólido ensayo sobre Sebastián Salazar Bondy, presentado no solo como miembro destacado de la Generación del 50, sino también como uno de los grandes promotores culturales del país. El análisis de sus artículos publicados en diarios y revistas entre las décadas de 1940 y 1960 permite apreciar la amplitud de su labor como crítico, periodista y escritor, cuya influencia resultó decisiva para consolidar una reflexión moderna sobre la literatura peruana.

Asedios críticos a la literatura peruana, la buena apuesta del editor Joe Montesinos, confirma la madurez intelectual de Necker Salazar Mejía. Su escritura combina rigor académico, claridad expositiva y una evidente pasión por la literatura nacional, cualidades que convierten este volumen en una herramienta valiosa tanto para investigadores como para lectores interesados en comprender las múltiples voces que conforman nuestro patrimonio literario. No resulta exagerado que algunos especialistas hayan afirmado que, con esta entrega, el catedrático «ingresa de forma triunfal a la crítica literaria peruana». Quizá la mejor manera de entender esa afirmación sea recordar que este libro apareció cuando su autor ya había dedicado buena parte de su vida a estudiar nuestras letras. Publicado poco antes de su muerte, permanece como una despedida silenciosa: un mapa crítico que invita a seguir recorriendo los caminos de la literatura peruana con la misma curiosidad, sensibilidad y compromiso intelectual que distinguieron siempre a Necker Salazar Mejía.

EXPRESIÓN Diario

Edición DG N° 0224 Setiembre 2026
N° Registro de la Biblioteca
Nacional del Perú

N° 2026-00968

DIRECTOR: Marcelino Huaraca Maytán
Editado por: **EXPRESIÓN Diario**
en los talleres gráficos
EXPRESIÓN GRÁFICA
Prolog. Teófilo Menacho N° 387
ANDAHUAYLAS



DIARIO EXPRESIÓN



983908066

CONTACTOS:

E-mail: expresion_andahuaylas@hotmail.com,
expresionapurimac@gmail.com y
www.expresiondiario.pe

(Notas firmadas es de plena responsabilidad del autor)

JESÚS PÉREZ CUESTIONA CIFRAS DE INSEGURIDAD DURANTE INTERPELACIÓN AL MINISTRO DEL INTERIOR

El diputado de Juntos por el Perú cuestionó los indicadores de homicidios y criminalidad durante la sesión parlamentaria. Una expresión utilizada durante su intervención fue retirada luego del llamado de atención de la Mesa Directiva.

La interpelación al ministro del Interior, César Astudillo, ante la Cámara de Diputados estuvo marcada por el debate sobre la inseguridad ciudadana y por un incidente protagonizado durante la intervención del diputado Jesús Pérez Alcahuamán, de Juntos por el Perú.

La sesión, desarrollada el jueves 17 de setiembre, tuvo como uno de sus principales temas la situación de la criminalidad en el país y las acciones que viene adoptando el Ministerio del Interior frente al incremento de los homicidios, el sicariato, las extorsiones y otras modalidades delictivas. Durante su intervención, Pérez cuestionó al titular del Interior por las cifras presentadas ante el Parlamento y sostuvo que los indicadores de criminalidad reflejaban una situación que, desde su posición, requería respuestas y acciones concretas por parte del sector. El legislador hizo referencia a cifras sobre homicidios registrados entre el 28 de julio y la primera semana de setiembre. Según los datos expuestos por Pérez durante la sesión, en ese periodo se habrían registrado más de 250 homicidios, además de incrementos porcentuales en determinadas regiones y jurisdicciones.

En ese momento de su intervención, el diputado utilizó una expresión coloquial considerada inapropiada para el recinto parlamentario. La frase provocó la intervención del presidente de la Cámara de Diputados, Óscar Reto, quien le solicitó retirar la palabra utilizada.

Pérez finalmente retiró la expresión y continuó con su intervención. Posteriormente,



prosiguió parte de su participación en quechua, en medio de la atención generada por el incidente.

¿POR QUÉ UTILIZÓ LA EXPRESIÓN?

Posteriormente, el entorno del diputado explicó que la frase empleada durante la interpelación buscaba hacer referencia a un episodio ocurrido días antes, cuando el entonces ministro del Interior fue registrado con el micrófono abierto utilizando una expresión similar mientras hacía referencia a documentación que debía revisar.

De acuerdo con los reportes publicados sobre ese episodio, Astudillo habría utilizado aquella expresión coloquial al referirse a la cantidad de documentos que tenía pendientes de revisión. Pérez retomó ese antecedente durante su intervención parlamentaria para remarcar que las cifras de homicidios y criminalidad discutidas en el pleno no debían ser to-

madadas como información menor.

El planteamiento del diputado estuvo centrado en que detrás de las estadísticas existen situaciones concretas que afectan a ciudadanos y familias. En esa línea, vinculó las cifras expuestas con problemas como los homicidios, la extorsión, el sicariato y el crimen organizado.

RESPUESTA DEL MINISTRO

Tras el incidente, el ministro César Astudillo respondió a las expresiones del legislador

cuando tuvo oportunidad de intervenir ante la Cámara de Diputados.

El titular del Interior cuestionó la forma en que Pérez había formulado su intervención y manifestó que no correspondía utilizar expresiones de ese tipo durante el debate parlamentario. Asimismo, señaló que no respondería en el mismo tono.

El intercambio verbal se produjo dentro de una sesión en la que diferentes sectores de la

.../// continua pág- 04

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS:

- MATRIMONIOS - BABY SHOWER
- BAUTIZOS - CUMPLEAÑOS
- ANIVERSARIOS
- TODO TIPO DE EVENTOS SOCIALES Y PRIVADOS

Distrito José María Arguedas
Huancabamba - Andahuaylas

972 435 950
953 355 686

ccantutadecoraciones
ccantutadecoraciones

///...continúa pág- 03



Cámara de Diputados plantearon posiciones distintas respecto a la actuación del Ministerio del Interior frente a la inseguridad.

Mientras algunas bancadas expresaron respaldo al ministro, aunque con observaciones, otras agrupaciones cuestionaron su presentación y reclamaron medidas concretas frente a la criminalidad. Entre estas últimas se encontraban Juntos por el Perú y el Partido Cívico Obras, según reportes posteriores sobre la interpelación.

EL DEBATE DE FONDO

Más allá del incidente verbal, la interpelación tuvo como eje la situación de seguridad ciudadana y la respuesta institucional frente al incremento de determinados indicadores delictivos.

La discusión parlamentaria permitió que los legisladores formularan preguntas y cuestionamientos al titular del Interior respecto a las acciones emprendidas por su sector. La presentación de Astudillo estuvo relacionada con un pliego de preguntas sobre seguridad ciudadana, criminalidad y gestión policial.

En este escenario, las cifras mencionadas durante la sesión deberán ser entendidas dentro del contexto de la exposición parlamentaria y de las fuentes estadísticas correspondientes. Las afirmaciones formuladas por los legisladores durante un

debate político constituyen posiciones o cuestionamientos que deben diferenciarse de conclusiones oficiales sobre la situación de seguridad del país. El episodio protagonizado por Pérez terminó convirtiéndose en uno de los momentos más comentados de la jornada, debido al uso de una expresión considerada inadecuada por la Mesa Directiva. Sin embargo, el debate central de la sesión estuvo relacionado con la respuesta del Estado ante los problemas de inseguridad y con las explicaciones solicitadas al responsable del sector Interior.

De esta manera, la intervención de Jesús Pérez quedó marcada tanto por su cuestionamiento a las cifras de criminalidad como por la polémica generada alrededor de la expresión que posteriormente retiró. El intercambio también puso nuevamente en discusión la necesidad de mantener un debate parlamentario en términos adecuados, sin que ello desplace la atención sobre los problemas de seguridad que fueron materia de la interpelación. La controversia queda así dentro del contexto de una jornada parlamentaria en la que se confrontaron distintas posiciones sobre la inseguridad ciudadana, las estadísticas de criminalidad y las medidas que corresponde adoptar desde el Gobierno para enfrentar estos problemas.

Veterinaria MUNICIPAL

"COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR ANIMAL DE NUESTRA CIUDAD."

NUESTROS SERVICIOS

- VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA**
Protege su vida y la de tu familia.
- DESPARASITACIÓN**
Previenen enfermedades.
- ESTERILIZACIONES**
Controla la población y mejora su calidad de vida.
- ATENCIÓN BÁSICA**
Consultas y chequeos generales.

HORARIO DE ATENCIÓN
LUNES - VIERNES
8:00 a.m. a 1:00 p.m.
2:30 p.m. a 5:00 p.m.

UBICACIÓN
Av. El Ejército
COLISEO NACIÓN CHANKA

Cuida a tu mascota, es parte de tu familia



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250° del Código Civil hago saber, que ante el Sr. Alcalde de esta Comuna Provincial, se ha presentado.

Don: Michael Charles Moores, natural de **Liverpool** de **42 años** de Edad, de profesión **Indepediente**, de Estado Civil **Soltero** con Pasaporte N° **15602918**, Domiciliado en **Andahuaylas Calle Av. Perú S/n.**

Y Doña: Yésica Quispe Anca, natural de **Andahuaylas** de **32 años** de Edad, de profesión **Ingeniera de Alimentos**, de Estado Civil **Soltera** con Documento de Identidad **DNI N° 70171691** Domiciliada en Calle **Av. Perú S/n.**

Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de OCHO días y en la forma prescrita en el Artículo 253° del Citado Código.

Andahuaylas, 16 de setiembre del 2026

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
División de Registro Civil

TEÓFILO FRANCO CODYCCA
Registrador Civil

SAN JERÓNIMO SE SUMA A LA CAMPAÑA «SÁLVAME, SOY TU RÍO CHUMBAO» CON JORNADA DE LIMPIEZA

Personal municipal participó en el recojo de residuos a lo largo de un tramo del río Chumbao, en una jornada orientada a promover el cuidado ambiental y la protección de este recurso natural.



Con una jornada destinada a promover el cuidado de los espacios naturales, la Municipalidad Distrital de San Jerónimo participó en la III Campaña de Limpieza «Sálvame, soy tu río Chumbao», actividad que convocó al personal municipal para realizar labores de recojo de residuos en distintos puntos de un tramo del río Chumbao.

La iniciativa tuvo como propósito contribuir a mantener limpio el cauce y sus alrededores, además de reforzar el llamado a la población sobre la importancia de reducir la presencia de residuos en este espacio natural.

La jornada comenzó con una ceremonia de inicio, durante la cual se brindaron las indicaciones y recomendaciones necesarias para el desarrollo de las

labores. Posteriormente, los participantes se desplazaron hacia los sectores establecidos para iniciar el trabajo de limpieza.

Las acciones se desarrollaron en el tramo comprendido desde la altura del parque Renacer Chanka hasta el mercado de papas, donde se efectuó el recojo de residuos acumulados en diferentes puntos.

La actividad contó también con la presencia de la alcaldesa distrital, profesora Carmen Vargas Huallpa, quien acompañó al personal municipal durante el desarrollo de la campaña y destacó la importancia de involucrar a la ciudadanía en acciones orientadas a la protección del río.

Un llamado a cuidar el Chumbao

Más allá de la jornada de lim-



pieza, la campaña busca colocar nuevamente en la agenda local la necesidad de preservar el río Chumbao y evitar prácticas que puedan contribuir a su contaminación.

El recojo de residuos representa una acción puntual, pero el cuidado permanente del río requiere también de la participación de vecinos, comerciantes, instituciones y organizaciones, especialmente para evitar que los desechos terminen nuevamente en sus riberas.

Desde la Municipalidad Distri-

tal de San Jerónimo se plantea que este tipo de actividades contribuyan a generar mayor conciencia ambiental y responsabilidad colectiva sobre el manejo adecuado de los residuos.

La campaña «Sálvame, soy tu río Chumbao» se desarrolla así como un espacio de participación y sensibilización, con el objetivo de promover una relación más responsable de la población con uno de los principales espacios naturales que atraviesan el distrito.

CANJEA TUS ECOTICKETS

RECICLA:

1 SACO DE REICLAJE	=	2 ECOTICKETS GRANDES
1/2 SACO DE REICLAJE	=	1 ECOTICKET GRANDE
MENOS DE 1/2 SACO DE REICLAJE	=	1 ECOTICKET PEQUEÑO

PAPEL

PERIÓDICOS

LATAS

TETRAPACK

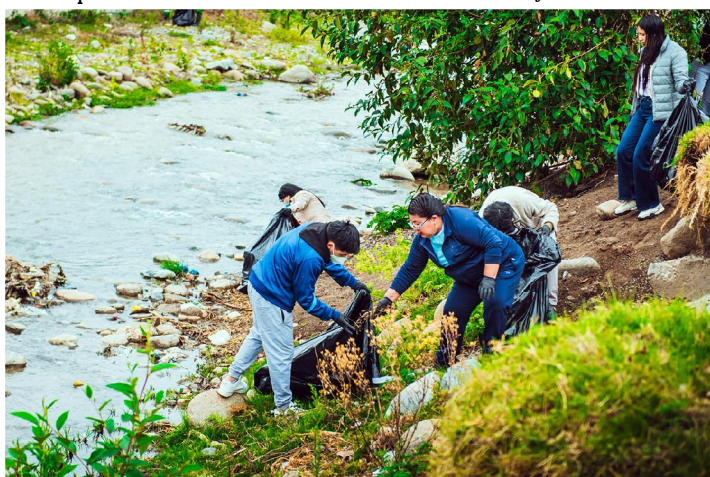
BOTELLAS DE PLÁSTICO

FIERROS

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
ANDAHUAYLAS
GESTIÓN 2023 - 2026

UGRS
UNIDAD DE GESTIÓN REGIONAL
ANDAHUAYLAS

PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA
ECONOMÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL



RECIÉN NACIDO DE TRES DÍAS ES REFERIDO VÍA AÉREA DESDE ANDAHUAYLAS A INSTITUTO ESPECIALIZADO EN LIMA

El traslado fue gestionado por el Hospital Sub Regional de Andahuaylas y contó con la articulación del SIS, SAMU Perú y la Fuerza Aérea del Perú para garantizar la continuidad de su atención especializada.



Un recién nacido de apenas tres días de vida fue referido vía aérea desde Andahuaylas hacia Lima, con el propósito de garantizar la continuidad de su atención médica especializada en un establecimiento con mayor capacidad resolutoria.

De acuerdo con la información proporcionada por el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, el menor permaneció hospitalizado en el Servicio de Pediatría, donde recibió atención médica, monitoreo permanente y los cuidados correspondientes por parte del personal asistencial.

Durante su permanencia en el establecimiento de salud se evaluó la necesidad de continuar su atención en un centro especializado, considerando la complejidad de su condición y el requerimiento de atención en el área de Neurocirugía Pediátrica.

Ante esta situación, se determinó su referencia al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, ubicado en la ciudad de Lima, establecimiento especializado donde continuaría con el proceso de atención médica requerido.

Para hacer posible el traslado

oportuno, la Unidad de Referencias y Contrarreferencias del Hospital Sub Regional de Andahuaylas, encabezada por la Mg. Filomena Rojas Galván, realizó las coordinaciones necesarias con las instituciones involucradas en el proceso de referencia.

La gestión requirió un trabajo articulado entre diferentes entidades vinculadas a la atención y traslado de pacientes que necesitan servicios especializados fuera de su localidad de origen.

En este proceso participaron el Seguro Integral de Salud (SIS), SAMU Perú y la Fuerza Aérea del Perú (FAP), instituciones que contribuyeron a concretar la referencia aeromédica del recién nacido desde Andahuaylas hacia Lima.

El traslado por vía aérea permitió reducir los tiempos de desplazamiento y facilitar que el paciente pueda continuar su atención en un establecimiento especializado, de acuerdo con la necesidad médica comunicada por el hospital de origen.

SIS ASUMIÓ FINANCIAMIENTO DEL TRASLADO

Según informó el Hospital Sub Regional de Andahuaylas, el

traslado aéreo fue financiado por el Seguro Integral de Salud (SIS), mecanismo que permitió gestionar el desplazamiento del paciente sin que esta situación represente una barrera para acceder al servicio especializado requerido.

La cobertura forma parte de las acciones destinadas a facilitar la atención de los asegurados que, debido a sus necesidades médicas, requieren ser referidos hacia establecimientos de mayor capacidad resolutoria.

Una referencia médica implica la coordinación entre el establecimiento que atiende inicialmente al paciente y el centro receptor, con el objetivo de garantizar la continuidad de la atención y evitar interrupciones en los cuidados que requiere el paciente.

En el caso del recién nacido, las gestiones realizadas permitieron concretar su traslado al Instituto Nacional de Salud del Niño San Borja, donde continuará bajo atención especializada.

El Hospital Sub Regional de Andahuaylas destacó la participación del personal médico, de enfermería y de los demás profesionales asistenciales que estuvieron a cargo de la atención y vigilancia del recién nacido durante su permanencia en el establecimiento.

Asimismo, resaltó el trabajo

coordinado de las unidades administrativas y asistenciales que intervinieron en el proceso de referencia, así como de las instituciones externas que hicieron posible el traslado vía aérea.

La atención de pacientes neonatales que requieren servicios de mayor complejidad demanda una respuesta coordinada entre los establecimientos de salud, los sistemas de aseguramiento y los servicios encargados del transporte sanitario. En ese contexto, el hospital señaló que continuará fortaleciendo los mecanismos de referencia y contrarreferencia para facilitar el acceso de los pacientes a establecimientos especializados cuando las circunstancias médicas así lo requieran.

La institución también reafirmó su compromiso de brindar una atención oportuna, segura, humanizada y de calidad, particularmente en aquellos casos que requieren la intervención de servicios de mayor complejidad.

Por razones de privacidad y protección del paciente, no se han difundido mayores detalles personales ni información clínica específica del recién nacido. La referencia realizada tiene como finalidad asegurar la continuidad de su atención médica especializada en Lima.



CONTRALORÍA ADVIERTE PRESUNTAS DEFICIENCIAS ESTRUCTURALES EN OBRA DE DEFENSA RIBEREÑA DE S/ 77,4 MILLONES EN CHALHUANCA

Informe de control señala observaciones en la instalación de geotextiles, calidad de piedras para gaviones, control de personal y un faltante de 147 galones de combustible. Obra registra 45,76 % de avance tras más de cuatro años de ejecución.

La ejecución de la obra de defensa ribereña del río Chalhuanca vuelve a quedar bajo observación. Un informe de control de la Contraloría General de la República (CGR) advierte una serie de situaciones que podrían comprometer la calidad, estabilidad y vida útil de determinados componentes del proyecto, cuyo presupuesto actualizado alcanza los S/ 77 490 926.

La obra, ejecutada bajo la modalidad de administración directa por el Gobierno Regional de Apurímac, lleva más de cuatro años en ejecución y, según la información consignada en el documento de control, presenta un avance físico de apenas 45,76 %.

Las observaciones fueron consignadas en el Informe de Hito de Control n.º 12041-2026-CG/GRAP-SCC, correspondiente a las acciones de control realizadas entre el 19 y el 25 de agosto de 2026.

Observaciones en estructuras de protección

Uno de los principales aspectos advertidos está relacionado con la instalación de la malla geotextil en muros de concreto y gaviones. La comisión de control verificó que determinados sectores presentaban una instalación incompleta y que no se habían efectuado los empalmes o uniones entre las mallas conforme a lo requerido.

De acuerdo con el informe, estas condiciones podrían generar riesgos para la estructura, estabilidad y vida útil de la defensa ribereña, por lo que corresponde que los responsables de la ejecución adopten las medidas técnicas que correspondan.

La situación cobra especial importancia debido a la función que cumple este tipo de infra-



estructura frente a eventuales crecidas del río y a la protección de las zonas ubicadas en sus márgenes.

Piedras para gaviones bajo observación

Otro de los puntos consignados por la Contraloría corresponde al material utilizado para los gaviones. Durante la inspección se habría constatado la recepción y utilización de piedras que no cumplirían con las dimensiones establecidas en el expediente técnico.

La comisión también observó que algunas piedras presentaban barro y tamaños diferentes a los requeridos, sin que se hubiera evidenciado el correspondiente control de calidad sobre el material utilizado.

A ello se sumó, según el documento de control, la ausencia del personal técnico-administrativo encargado de verificar y recibir estos materiales durante la inspección.

Para la Contraloría, estas circunstancias representan un aspecto que debe ser atendido, considerando que la calidad y características de los materiales forman parte de las condiciones técnicas necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la infraestructura.

Personal contratado y registros de asistencia

El informe también pone la lupa sobre el uso del personal contratado para la obra. La comisión de control identificó a personas contratadas bajo el régimen de construcción civil, en condición de operarios o peones, que estarían realizando labores administrativas en la sede central del Gobierno Regional de Apurímac o actividades en áreas distintas a la ejecución del proyecto.

Asimismo, durante la visita se habrían encontrado registros de asistencia en los que un trabajador firmaba en representación de otros trabajadores que, según la constatación realizada, no se encontraban presentes.

La Contraloría advierte que estas situaciones podrían generar el riesgo de efectuar pagos que no correspondan y afectar el adecuado uso de los recursos públicos asignados a la obra.

Faltante de combustible

A las observaciones relacionadas con la ejecución física y el control del personal se suma un aspecto vinculado con los bienes destinados al proyecto. Durante la inspección, la comisión de control constató un faltante de 147 galones de com-

bustible diésel en el almacén de la obra.

Según el informe, esta situación genera el riesgo de una eventual afectación económica al presupuesto destinado al proyecto, por lo que corresponde que la administración determine las circunstancias relacionadas con la diferencia advertida y adopte las acciones de control pertinentes.

Una obra de más de S/ 77 millones bajo seguimiento

La defensa ribereña del río Chalhuanca representa una inversión pública de considerable magnitud. Sin embargo, las observaciones consignadas por el órgano de control ponen en evidencia aspectos que requieren atención por parte de los responsables del proyecto.

El documento de la Contraloría no establece, por sí mismo, responsabilidad penal o administrativa de funcionarios o trabajadores; se trata de situaciones advertidas durante una acción de control que deben ser evaluadas y, de corresponder, corregidas por la entidad ejecutora.

En ese contexto, será determinante conocer qué medidas adoptará el Gobierno Regional de Apurímac frente a las observaciones formuladas, especialmente respecto a los componentes estructurales, el control de calidad de los materiales, la asistencia del personal y la administración del combustible. Mientras tanto, la obra continúa con un avance físico de 45,76 %, pese a superar los cuatro años de ejecución, manteniéndose bajo la atención de los mecanismos de control respecto al uso adecuado de los recursos públicos y al cumplimiento de las especificaciones previstas para una infraestructura destinada a la protección frente a las crecidas del río.

ANDAHUAYLAS REUNIÓ A PEQUEÑOS MINEROS Y MINEROS ARTESANALES DEL PAÍS EN EL XI CONGRESO NACIONAL

El Coliseo Nacional Chanka fue escenario del encuentro que congregó a representantes de Apurímac y otras regiones, junto a actores nacionales vinculados al sector minero, para analizar los retos de la formalización, la responsabilidad ambiental y el desarrollo de la actividad.



Con la participación de representantes de organizaciones mineras de diferentes territorios de Apurímac y otras regiones del país, se desarrolló en Andahuaylas el XI Congreso Nacional de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales, encuentro que tuvo como escenario el Coliseo Nacional Chanka y que permitió poner sobre la mesa los principales desafíos que enfrenta este sector productivo. La jornada congregó a dirigentes, representantes de pequeños mineros y mineros artesanales, así como a actores y autoridades de ámbito nacional vinculados a la actividad minera, quienes participaron en un espacio de intercambio destinado a abordar la realidad que atraviesan las organizaciones dedicadas a esta actividad en distintas partes del territorio peruano.

El evento fue encabezado por Claudio Rojas, presidente de los mineros artesanales de Andahuaylas, quien participó en el desarrollo del encuentro junto con los representantes nacionales que llegaron a la provincia para conocer y analizar las de-

mandas, experiencias y perspectivas de las organizaciones participantes.

FORMALIZACIÓN COMO UNO DE LOS PRINCIPALES DESAFÍOS

Uno de los temas destacados durante las exposiciones estuvo relacionado con la formalización de los pequeños mineros y mineros artesanales, considerada un proceso necesario para que las actividades productivas puedan desarrollarse dentro del marco legal establecido.

Durante el encuentro se puso de relieve que avanzar hacia la formalización puede contribuir a generar mejores condiciones para quienes desarrollan esta actividad y, al mismo tiempo, establecer mecanismos que permitan una relación más ordenada con las comunidades y los territorios donde se realizan las labores mineras.

La formalización también fue planteada como un desafío que requiere acompañamiento, orientación y coordinación entre las organizaciones del sector y las entidades competentes, considerando las características par-

ticulares de la pequeña minería y la minería artesanal en las diferentes regiones del país.

En ese contexto, el congreso permitió que los participantes intercambiaran experiencias respecto a los procesos que vienen desarrollando en sus respectivas jurisdicciones, además de plantear inquietudes vinculadas con las dificultades que afrontan para adecuarse a las exigencias legales y administrativas.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y CUIDADO AMBIENTAL

Otro de los aspectos que cobró relevancia durante la jornada fue la necesidad de incorporar criterios de responsabilidad social y ambiental en el desarrollo de las actividades productivas.

En su participación, **Claudio Rojas** resaltó la importancia de que cualquier actividad económica considere no solamente sus objetivos productivos, sino también el impacto que puede generar sobre los recursos naturales y las poblaciones asentadas en las zonas donde se desarrolla.

El planteamiento puso énfasis

en la necesidad de promover una actividad minera responsable, que tenga en cuenta el cuidado del entorno y el bienestar de la población, particularmente en aquellos territorios donde las actividades económicas mantienen una relación directa con los recursos naturales.

La discusión sobre responsabilidad ambiental formó parte así de un encuentro que buscó abordar la actividad minera desde diferentes perspectivas, considerando tanto las necesidades de los productores como los compromisos que deben observarse para desarrollar actividades dentro de la normativa correspondiente.

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES NACIONALES

El XI Congreso Nacional contó además con la presencia de representantes y actores nacionales relacionados con el sector minero, cuya participación permitió ampliar el intercambio de información entre las organizaciones locales y las instancias vinculadas con la actividad a nivel nacional.



La presencia de estos representantes permitió abordar diferentes aspectos relacionados con la pequeña minería y la minería artesanal, generando un espacio para que los participantes de Apurímac y otras regiones pudieran expresar sus inquietudes, compartir experiencias y plantear propuestas relacionadas con el futuro de sus actividades.

El encuentro sirvió también para conocer las distintas realidades existentes en el país, debido a que las organizaciones participantes procedían de territorios con características económicas, sociales y productivas diferentes.

Esta diversidad permitió que las exposiciones y debates recogieran experiencias de distintas zonas, poniendo en evidencia los retos que enfrenta el sector para avanzar hacia una actividad organi-

zada, formal y compatible con las obligaciones sociales y ambientales.

ANDAHUAYLAS COMO SEDE DEL ENCUENTRO NACIONAL

La realización del congreso permitió que Andahuaylas se convirtiera en punto de encuentro de representantes de la pequeña minería y minería artesanal, recibiendo a delegaciones procedentes de diferentes zonas de Apurímac y del país.

El Coliseo Nacional Chanka fue el escenario donde se desarrollaron las actividades del encuentro, convirtiéndose durante la jornada en un espacio de diálogo entre dirigentes y representantes del sector.

Para las organizaciones participantes, este tipo de reuniones constituye una oportunidad para compartir experiencias, identificar problemas comunes y establecer

planteamientos frente a los desafíos que afrontan los pequeños productores mineros y mineros artesanales.

El desarrollo del XI Congreso Nacional también permitió visibilizar la importancia económica y social que este sector tiene en diferentes territorios del país, aunque al mismo tiempo puso sobre la mesa la necesidad de que las actividades productivas se desarrollen respetando el marco legal y las responsabilidades que correspondan.

RETOS HACIA UNA ACTIVIDAD MÁS ORDENADA

Entre los principales retos planteados durante el encuentro figuraron la continuidad de los procesos de formalización, el fortalecimiento de las organizaciones, la responsabilidad ambiental y la necesidad de mantener mecanismos de diálogo con las comunidades.

Estos aspectos adquieren particular importancia en regiones como Apurímac, donde las actividades vinculadas al sector minero forman parte de la dinámica económica de diversos territorios y conviven con otras actividades productivas.

En ese escenario, los participantes coincidieron en la importancia de continuar generando espacios de diálogo que permitan encontrar mecanismos para que la pequeña minería y la minería artesanal puedan desarrollarse dentro de las disposiciones legales y con una adecuada consideración de los aspectos sociales y ambientales.

El congreso permitió, además, que las organizaciones participantes conozcan experiencias de otros territorios y puedan identificar problemáticas comunes, generando un intercambio que trascien-

de el ámbito local.

UN ESPACIO PARA EL DIÁLOGO DEL SECTOR

Con la culminación del XI Congreso Nacional de Pequeños Mineros y Mineros Artesanales, Andahuaylas quedó como sede de una jornada de alcance nacional que reunió a representantes de distintas regiones y a actores vinculados al sector minero.

La participación de Claudio Rojas y de las organizaciones de mineros artesanales de Andahuaylas permitió colocar a la provincia como escenario de discusión sobre los retos que enfrenta esta actividad, mientras que la presencia de representantes nacionales amplió el alcance del intercambio.

Más allá de las posiciones particulares que puedan existir entre las organizaciones y las autoridades, el encuentro permitió abordar temas relacionados con la formalización, el desarrollo productivo, la responsabilidad social y el cuidado de los recursos naturales.

El desafío planteado para el sector apunta a continuar generando espacios de diálogo y coordinación que permitan avanzar hacia una actividad desarrollada dentro del marco legal, con responsabilidad frente al ambiente y las comunidades, y con mejores condiciones para quienes dependen de esta actividad económica.

De esta manera, el XI Congreso Nacional se constituyó en un espacio de encuentro para representantes de la pequeña minería y minería artesanal del Perú, dejando sobre la mesa una agenda vinculada a la formalización, la responsabilidad y los retos que deberá afrontar el sector en los próximos años.



ANP VALORA RECALIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN POR ASESINATO DE COMUNICADORA-CANDIDATA Y DEMANDA ESCLARECER TODAS LAS HIPÓTESIS

La investigación no podía circunscribirse, sin una valoración integral de estos elementos.



A 24 horas del crimen de Susy Aponte Polo, candidata al Gobierno Regional de Ancash, la ANP reconoce que, tras los cuestionamientos expresados, el Ministerio Público haya descartado la hipótesis inicial de presunto feminicidio y dispusiera orientar la investigación bajo la figura del sicariato.

La ANP considera jurídicamente pertinente la recalificación, atendiendo a las circunstancias en las que se

produjo el crimen, a la condición de candidata y comunicadora de la víctima y a las amenazas que había denunciado previamente. La investigación no podía circunscribirse, sin una valoración integral de estos elementos.

La nueva calificación debe conducir a una investigación exhaustiva, objetiva y diligente, que valore su actividad política, comunicacional -considerando que Aponte

Polo no había abandonado su espacio «China Polo Dominicana» en redes sociales durante su campaña-, o cualquier otra en la que podría resultar involucrada. Una investigación seria debe sustentarse en evidencias y no en conclusiones anticipadas.

A pesar de que la víctima en los últimos años fue objeto de cuestionamientos, denuncias, investigaciones fiscales y sentencias judiciales que la vincularon con sectores al margen de la ley, estando incluso en condición de prófuga de la justicia entre el 2021 y 2022 (Pertinencia a Organización Criminal - Tráfico de influencias - Caso brevets), corresponde que la investigación de su asesinato se conduzca con

absoluta objetividad, sin prejuicios sobre la víctima.

Por ello, la ANP, en la firme convicción que es inaceptable violentar el derecho a la vida en democracia, demanda al Ministerio Público y a la Policía Nacional del Perú una investigación célere que permita determinar quiénes ordenaron, ejecutaron y facilitaron el asesinato, así como establecer con rigor el móvil del crimen.

La verdad debe salir a la luz, sea cual sea.

La ANP suma su voz a la filial del gremio en Huaraz que ha hecho un firme llamado a la cordura y a la responsabilidad de todos los actores políticos, sociales y ciudadanos, frente a un hecho que mantiene conmocionada a la región.

GALERÍA DE ARTE MUNICIPAL
MUESTRA DE ARTESANÍA
 Expositores: Artesanos de Andahuaylas

Viernes 25 SET. HORA 4:30 PM
 Jr. Ricardo Palma esquina con Jr. Constitución
 (local antiguo del palacio municipal)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL ANDAHUAYLAS
 GESTIÓN 2023 - 2026

DIVISIÓN CULTURA, EDUCACIÓN

CCANTUTA Decoraciones

DÉJATE SORPRENDER POR NUESTRAS DECORACIONES CCANTUTA.

Instalamos carpas decoradas de tamaño pequeño a grande.
 - Matrimonio - 50 años - Bautizos
 ¡Contacta con nosotros y hagamos de tu boda una experiencia inolvidable!"

HUANCABAMBA - ANDAHUAYLAS. 972 435 950

ONPE REALIZÓ PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE MESA EN TODO EL PAÍS

En más de cuatro mil locales, para que ejerzan el cargo de miembro de mesa en las elecciones regionales y municipales.



En las instalaciones de más de 4000 instituciones educativas del país, hoy se realizó la primera jornada de capacitación de ciudadanos que fueron seleccionados el 24 de julio, mediante sorteos públicos, para que ejerzan el cargo de miembro de mesa en las elecciones regionales y municipales.

El jefe (i) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Bernardo Pachas Serrano, estuvo supervisando en Lima Metropolitana el desarrollo de esta actividad, que es parte de la labor de capacitación que lleva a cabo el organismo electoral, de manera presencial y virtual, desde el 5 de setiembre.

«Es importante que los miembros de mesa se capaciten y así conozcan los procedimientos y los materiales; en particular, la elaboración del acta de escrutinio, para evitar errores materiales que llevarían a que un acta sea observada», afirmó Bernardo Pachas Serrano.

En todos los recintos, entre las 8 a. m. y la 1 p. m., especialistas de la ONPE realizaron varias sesiones con dis-

tintos grupos de miembros de mesa, a quienes les dieron información detallada sobre las funciones que cumplirán durante la instalación de la mesa de sufragio, la votación y el escrutinio. Los asistentes pudieron practicar las tareas que ejecutarán el 4 de octubre, con material similar al que utilizarán ese día. Además, recibieron manuales y guías que les servirán como orientación.

A la jornada fueron convocados los nueve miembros – tres titulares y seis suplentes – de cada una de las 89 935 mesas de sufragio en las que emitirán su voto más de 26 millones de peruanos. Las cifras de registros, con corte a la 1:20 p. m. de hoy, revelan que asistieron 142 136 personas.

Una segunda jornada presencial de capacitación está programada para el próximo domingo, 27 de setiembre, en los mismos locales, que pueden verse ingresando a <https://erm2026.onpe.gob.pe/locales-de-votacion/>. Un miembro de mesa, sin importar dónde vote y ejerza el cargo, puede asistir a cualquiera de

ellos.

La ONPE ofrece cursos y materiales de capacitación a miembros de mesa, electores y personeros de organizaciones políticas a través de la plataforma ONPEduca (<http://www.capacitate.onpe.gob.pe>). Para ellos y otros actores electorales –como miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional–, las 125 Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) desarrollan permanentemente sesiones educativas. Lo mismo se hace en las oficinas de las ODPE que funcionan en distritos y centros poblados.

Simultáneamente, la ONPE continúa desplegando el material electoral necesario para los comicios, desde sus almacenes en el distrito limeño de Lurín hacia las Oficinas Des-

centralizadas de Procesos Electorales (ODPE) del interior del país. El jefe (i) de la ONPE supervisó esta mañana la partida de vehículos cuyos trayectos tomarán 2 o 3 días, transportando material destinado a zonas de Cusco, Ayacucho, Apurímac, La Libertad, Junín, Cajamarca, Tumbes y Piura.

Más información:

- ✓ Multa por no ejercer el cargo de miembro de mesa: S/ 275 soles
- ✓ Compensación que recibirán quienes ejerzan el cargo: S/ 165
- ✓ Para escoger modalidad de pago, deben inscribirse antes del 4 de octubre en <https://compensacion.nomicamm.onpe.gob.pe/>

SERVICIOS:

- ✓ Profilaxis
- ✓ Restauración
- ✓ Endodoncia
- ✓ Pulpotomía
- ✓ Pulpectomía
- ✓ Sellantes dentales
- ✓ Extracción simple
- ✓ Educación y charlas

CONSULTA S/10

HORARIO DE ATENCIÓN:

LUNES A VIERNES
8:00 am - 1:00 pm
2:30 pm - 4:45 pm

Médico y Odontólogo Municipal
ANDAHUAYLAS

JNE FISCALIZÓ CAPACITACIÓN DE MIEMBROS DE MESA DE SUFRAGIO PARA LAS ERM 2026

Labores están orientadas a asegurar el correcto desarrollo de la jornada electoral del próximo 4 de octubre



El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) fiscalizó la primera jornada de capacitación presencial de los miembros de mesa de sufragio para las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), impartida por la Oficina Nacional de Procesos

Electorales (ONPE) este domingo 20 en Lima y el interior del país.

Con el fin de cumplir dicha función, personal de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales (DNFPE) del JNE y fiscalizadores asignados a los

Jurados Electorales Especiales concurrieron a los locales donde la ONPE y sus Oficinas Descentralizadas de Procesos Electorales (ODPE) impartieron instrucciones a los miembros de mesa titulares y suplentes.

El propósito es verificar que la información impartida por los capacitadores de la ONPE esté acorde con la normativa electoral, de tal forma que los miembros de mesa comprendan adecuadamente el importante rol que les toca cumplir, con la finalidad de asegurar el correcto desarrollo de las elecciones el próximo 4 de octubre. Entre las principales tareas de los miembros de mesa, titulares y suplentes, figura conducir la instalación

de su mesa, el sufragio de los electores y el escrutinio de los votos, labores fundamentales para garantizar la transparencia, fluidez y neutralidad del proceso.

La jornada de capacitación se realizó a partir de las 8:00 horas; mientras que una segunda jornada se realizará el próximo domingo 27 de setiembre, en la que también estarán presentes los fiscalizadores del máximo organismo electoral.

De esta manera, el JNE viene cumpliendo a cabalidad con su rol de fiscalización atribuido por la Constitución y la normativa electoral, en el contexto de su función de velar por el cumplimiento de la legalidad de los procesos electorales.



INVITACIÓN LABORAL

Se requiere:

MÉDICO VETERINARIO

Contar con título profesional, colegiado y habilitado.

REQUISITOS

- ✓ Experiencia general no menor a **2 años** en entidades públicas o privadas
- ✓ Experiencia específica no menor a **1 año** en atención clínica, cirugías menores y salud veterinaria.

MAYOR INFORMACIÓN:
Unidad de Recursos Humanos

PRESENTAR CV HASTA EL 25 DE SETIEMBRE:

Por mesa de partes con atención a Recursos Humanos



VI FESTIVAL DE HORTALIZAS

JUEVES
17
SETIEMBRE

DESDE
08
A.M.



CCOMPICANCHA 2026

LUGAR: Plaza del Centro Poblado Ccompicancha

